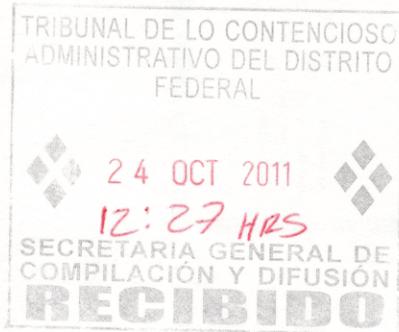


A V I S O .

POR ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DE DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY QUE LO RIGE, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE SE SUSPENDEN-- LABORES DE ESTE H. ORGANO JURISDICCIONAL LOS DIAS LUNES 31 DE OCTUBRE, MARTES 1º Y MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE NO CORRERAN LOS TERMINOS.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.



LIC. RUBEN ALCALA FERREIRA.
MEXICO,D.F.,OCTUBRE 24, 2011.